



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 736 /

MAT.: ESTABLECE COMISIÓN
EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 3735-4-LE17.

LAJA, 03 de Febrero del 2017.

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-4-LE17, de fecha 27.01.2017.
2. D. A N°460 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 20.01.2017.
3. Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. D.A. N° 4.565 de fecha 23.06.16, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
5. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
6. Reglamento de Ley N° 19.886.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) ESTABLÉZCASE la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-4-LE17, correspondiente a la contratación de los Seguros para Bienes Muebles-Inmuebles, Maquinarias y Vehículos Municipales, periodo 2017-2018, que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen y que tendrá vigencia desde el 03 al 16 de Febrero del 2017:

- OLGA SILVA PACHECO , Directora de Control , C.I.
- GISSELA SOTO RUBILAR, SECPLAN, C.I.
- RENÉ VIDAL LLANOS : Director de Obras , C.I.
- MARTA CARRIMÁN HENRIQUEZ: Profesional de la D.O.M., C.I.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/RV/LL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Lobby
- Control
- DOM (2)
- SS.MM/